



Jueves, Septiembre 14, 2017

Resumen:

Un hombre de apellidos Sánchez Sanabria, uno de los líderes de la barra brava del Club Sport Herediano, deberá pasar los próximos cuatro meses en prisión preventiva luego de que así lo determinara un juez al reconsiderar los hechos por los cuales, ya en una primera instancia, había quedado libre. Durante la tarde de este miércoles se realizó una audiencia de apelación, planteada por el Ministerio Público en razón de que Sánchez tenía medidas cautelares diferentes a la pena privativa de libertad. La Fiscalía alegó además que los hechos son demasiado graves debido a que la víctima en esta causa, Esteban Araya Arias de 28 años, sufrió daños severos en su cráneo y a raíz de los mismos, otras afectaciones en sus capacidades motoras. El domingo 27 de agosto del año en curso, previo a un encuentro de fútbol entre Cartaginés y Herediano en el estadio Fello Meza, las barras de los equipos se enfrentaron en vía pública y Araya fue agredido en determinado momento por varios individuos, entre ellos Sánchez. Este último tomó una piedra de gran tamaño y se la lanzó en la cabeza a Araya que estaba en el suelo con un brazo fracturado. Los médicos informaron a las autoridades judiciales, para efectos de la investigación, que Araya perdió aproximadamente un 30% del cráneo debido a las operaciones que tuvieron que hacerle en el Hospital Max Peralta de Cartago. Por su parte, el sospechoso y ahora encarcelado se entregó al Organismo de Investigación Judicial el pasado 28 de agosto, es decir, un día después de los violentos hechos. Un segundo sospechoso de apellido Rojas será acusado por el delito de lesiones graves. En tanto, Sánchez se expone a una condena de 20 a 30 años por el delito de tentativa de homicidio.

Periodista: Daniel chinchilla

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Cartago

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Ninguna

Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/!%C3%ADder-de-la-garra-primi%C3%B3n-por-intento-de-homicidio>